

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca  
Presidencia

Oficio CSJCAUOP25-1084

Popayán, julio 9 de 2025

Magistrada  
VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARÍN,  
Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas  
sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

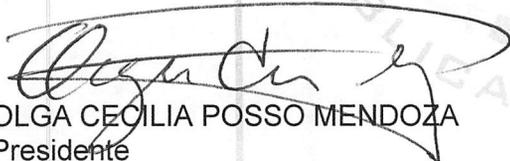
Asunto: "la Circular CSJCAC25-58 del 7 de marzo de 2025"

Reciba un cordial saludo.

Esta Corporación acusa recibo de su petición citada en la referencia, mediante la cual solicita la difusión de la comunicación relacionada al proceso Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante del señor Juan Pablo Valencia Cotrini, identificado con cédula de ciudadanía No. 75074931, y al respecto de manera atenta se permite informarle que a través de correo electrónico No. 192 de la fecha, se difundió la información entre los despachos judiciales de este Distrito.

En estos términos esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



OLGA CECILIA POSSO MENDOZA  
Presidente

OCPM / JOSG

*Consejo Superior  
de la Judicatura*